



46

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 31 de Agosto de 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

VISTO:

La inexistencia de semáforos peatonales en la intersección de las calles Primera Junta y Av. Centenario, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Avenida Centenario existe un giro para automóviles que permite retomar la calle Primera Junta;

Que no existen semáforos peatonales sobre la calle Primera Junta, impidiendo a los transeúntes saber si pueden cruzar la calle sin peligro de que doblen autos;

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo velar por la seguridad de los transeúntes y el ordenamiento urbano y vial;

Que es menester resolver este faltante para brindar mayor seguridad en dicha intersección de calles.

Por todo lo expuesto el Bloque de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, incorpore semáforos peatonales en la intersección de las calles Primera Junta y la Avenida Centenario, en la localidad de San Isidro de este Distrito.-

Artículo 2º: De forma.-

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro